



## INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Periodo evaluado: <b>NOVIEMBRE – DICIEMBRE</b> de 2019	Fecha de Elaboración: <b>21 de enero de 2020</b>
--	--

LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la empresa, correspondiente al periodo noviembre - diciembre de 2019. Está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Decreto 1499 de 2017) bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, en un esquema de cinco componentes: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo.

### **Institucionalidad**

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que incluye la Dimensión Control Interno, con el objetivo de asegurar que la empresa cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezca el ejercicio de una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

Con el fin de dar cumplimiento a la periodicidad establecida en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, el cual actualizó la periodicidad de este informe, cada seis (6) meses, a continuación, se presenta el avance del periodo Noviembre –Diciembre de 2019 en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG. Lo anterior, es posible gracias al aporte de las evidencias suministradas por todas las dependencias.

## **1. AMBIENTE DE CONTROL**

### 1.1. Compromiso con la Integridad.

El 22 de noviembre se realizó un taller con todos los funcionarios de la empresa y contratistas del área operativa, administrativa y profesional para reforzar los principios de acción de cada uno de los valores que conforman el código de integridad de la ERAT.



Durante el periodo evaluado no se presentaron denuncias por actos de corrupción.

## 1.2. Talento Humano

El Ambiente de Control, primer componente del sistema, se fortalece al asegurar en la empresa una adecuada gestión estratégica del Talento Humano, que facilite el logro de los objetivos y resultados institucionales.

A diciembre 31 de 2019 se contaba con 98% de la Planta de personal provisionada, quedando pendiente solo el cargo de Auxiliar de Ingeniería en el área operativa vacante.

Los empleos existentes están plenamente caracterizados de acuerdo con la encuesta sociodemográfica realizada por el Asesor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el perfil de cargos descrito en el Manual de Funciones y competencias y los datos registrados en el área de Nómina (Historias Laborales). Sigue vigente la reestructuración realizada a finales del 2014.

En cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos se realizaron las siguientes actividades:

El 25 de noviembre se realizó la actividad del cumpleaños de la empresa. En este día, se realizaron visitas a las Plantas de tratamiento de agua potable y de agua residual de La Mesa y Anapoima, en donde además de conocer su funcionamiento, se realizaron actividades de integración, dinámicas, actividad física y lúdica. Estando la mayor parte de los funcionarios y contratistas este día, se aplicó la encuesta para evaluar el clima laboral y gestión ética. La tabulación y análisis de la información dieron como resultado que se encuentra en un nivel Favorable.



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.  
Anapoima – La Mesa



En cumplimiento del plan de incentivos El 20 de diciembre se realizó la actividad de integración de fin de año en donde se reconoció el desempeño laboral a:

Yaneth Murcia  
Luz Ángela Galindo  
Francy Molina  
Jhonatan Martínez  
Graciliano moreno  
Farid Dancourt

La empresa ofreció a todos los funcionarios y Asesores una cena navideña y se entregaron anchetas al personal y a los hijos de los funcionarios.

Las actividades recreativas programadas en el Plan de Bienestar fueron desarrolladas en un 100%

- Las actividades de Seguridad y salud en el trabajo que se realizaron durante estos dos meses fueron las siguientes:
  - Inspecciones a plantas (PTAR La Quijana, Mesa de Yeguas, PTAP La Chica, PTAP El Río, PTAP La Mesa, PTAR Las Villas, PTAR La Carbonera, PTAR La Quijana) y oficinas Administrativas, PQR de La Mesa y Anapoima.
  - Inspecciones a vehículos



- Encuesta Sociodemográfica.
- Capacitación

### 1.3. Gestión con Valores para el Resultado

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 se continuó con la aplicación de Modelo de operación por procesos.

Se reevaluó la posibilidad de una reestructuración de la planta de personal de la ERAT, se actualizó el estudio técnico que se había realizado la vigencia anterior y se presentó ante la Alcaldía de La Mesa en donde se recibieron observaciones.

En cuanto a la racionalización de operaciones y tramites, en el área comercial se redujeron tiempos de ejecución y se aumentó la fiabilidad de la información con la puesta en marcha de los terminales digitales para la toma de lecturas.

### 1.4 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Durante el periodo evaluado se proyectó el Presupuesto para la vigencia 2020, ante la Junta Directiva se presentaron los proyectos y programas a ejecutar la siguiente vigencia.

Al cierre de la vigencia 2019 la ejecución presupuestal de ingresos fue del 78,60 % y de egresos de 79,46 %

1.5 Servicio al ciudadano: Ante la oficina de atención al ciudadano de la empresa los usuarios presentan los requerimientos de manera verbal y escrita, también se tienen habilitados el medio telefónico y de página web.

## 2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

En aplicación de las políticas de administración de riesgos se realizó en el mes de noviembre el seguimiento al mapa de riesgos institucional.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en el componente Gestión y mapa de riesgos, no se materializaron los riesgos de corrupción.

## 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

- Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron 4 reuniones del Comité financiero para el análisis, depuración y evaluación de los estados financieros de la ERAT, con el seguimiento constante del Área de Control Interno y Revisoría fiscal. Ante este Comité se realizó la presentación del Informe de Cartera a septiembre de 2019.



- En la Dirección Comercial se llevan los siguientes controles
    - ✓ Control y reducción del consumo autorizado no facturado:
      - Instalación de medidores a suscriptores sin medición.
      - Relocalización de medidores alejados de la red de distribución.
      - Verificación de suscriptores del sistema comercial vs catastro de usuarios.
    - ✓ Disminución de pérdidas aparentes
      - Identificación y eliminación de errores en lecturas de consumo por mal estado de medidores o problemas de acceso.
      - Verificación de medición de zonas comunes en viviendas PH.
      - Identificación y eliminación lecturas por promedio o lectura “cero”, medidores sin adecuada calibración.
    - ✓ Control y reducción del consumo no autorizado.
      - Pasos Directos
      - Medidores instalados al revés
      - Medidores alterados
      - Conexiones clandestinas
  - Aún se encuentra en revisión el Manual de constructores y urbanizadores por parte de Gerencia y los Ingenieros Civiles de apoyo.
  - Se ejecutan los controles en el área de contratación, en especial en el proceso precontractual para el cual se cuenta con una lista de chequeo
  - Se realizaron los registros correspondientes a los controles del área administrativa para los procedimientos de mantenimiento de vehículos, suministro de materiales, y gasolina.
- En general, se ejecutan controles y están determinadas las acciones para mitigar los riesgos.

#### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se hace seguimiento a la trazabilidad de la correspondencia que ingresa por medio de un cuadro de control y planillas. Se emiten circulares internas y memorandos.

La ERAT continúa dando aplicación a la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción publicando información en la página web e informando a sus usuarios por medio de redes sociales, emisora local y carteleras sobre cortes del servicio, daños presentados, proyectos y obras en ejecución.

A diciembre de 2019 se ha realizado el 91% de reporte de información al Sistema único de información SUI de la Superintendencia de servicios Públicos.



Respecto a las peticiones, quejas y reclamos en el municipio de Anapoima en los meses de Julio a diciembre de 2019 se presentaron un total de 650 reclamaciones, el mayor porcentaje se presentó por el reclamo de revisar Lectura en donde el 67,5% fueron respondidas a favor de la empresa y el 30,58% a favor del usuario.

ESTADISTICAS PETICIONES RECLAMOS ANAPOIMA (01 JULIO - 31 DICIEMBRE 2019)							
Descripcion del Reclam	Recibidos	S O L U C I O N A D O S				P E N D I E N T E S	
		Empresa	%	Usuario	%	No.	%
<b>Acueducto</b>							
REVISAR LECTURA	641	433	67.5	196.00	30.58	12	1,87
PAGO NO REGISTRADO	1	1	100	0	0	0	0
COBRO PROMEDIO	1	1	100	0	0	0	0
ERROR DE DIRECCION	0	0	0	0	0	0	1
DOBLE COBRO	6	2	33.33	3	50	1	83.33
ERROR ESTRATIFICACION	0	0	0%	0	0%	0	0%
ERROR ARITMETICO DE LIQUID	1	0	0%	0	0%	1	100
<b>Total Acueducto</b>	<b>650</b>	<b>437</b>		<b>199.00</b>		<b>14.00</b>	
<b>TOTAL.</b>	<b>650</b>						

### Entrega informe de empalmes

El día 22 de Noviembre de 2019, se radicó el informe con los avances realizados por la Empresa Regional Aguas del Tequendama en el marco de las órdenes definidas por el Consejo de Estado para descontaminar el río Bogotá y evitar la contaminación a futuro. Para conocimiento de la nueva Administración del municipio de la Mesa y la saliente se entregó mediante oficio 4880 de 2019 del 9 de diciembre de 2020 toda la información requerida por la nueva administración. También mediante el oficio 4603/2019 del 7 de Noviembre de 2019, se remitió a la Secretaria de Servicios Públicos la información requerida por ese despacho frente al empalme con la nueva administración en el municipio de Anapoima.

## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Ante el Departamento Administrativo de la Función Pública se realizó el diligenciamiento del FURAG II vigencia 2019, con corte a 31 de octubre, que evaluaba la gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno, este reporte se realizó dentro de los términos establecidos.

Se realizó el reporte de la Información financiera en las plataformas correspondientes.

Se presentó y publicó el Tercer informe pormenorizado de control interno vigencia 2019.



En el mes de noviembre se realizó el reporte del Formato F100 sobre el estado de los Planes de mejoramiento que están vigentes con la Contraloría de Cundinamarca. Se recibió la aprobación del Plan de mejoramiento producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Especial a la Vigencia 2018, realizada por la Contraloría de Cundinamarca.

### **RECOMENDACIONES**

- Dar inicio a las actividades establecidas en el Plan de mejoramiento – Auditoría especial vigencia 2018.
- Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y realizar los Comités de Gestión y desempeño.
- Mantener actualizado el cuadro de control de correspondencia que se encuentra en el Drive de la empresa.
- Continuar con la actualización de la página web de acuerdo con la normatividad vigente y la información de relevancia que se requiera publicar.
- Revisar y adoptar el Manual de Inventarios, supervisión de contratación y en el área comercial el de constructores y urbanizadores.
- Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo.
- Ampliar la revisión de cuentas contables haciendo pruebas pilotos para mejorar la consistencia de la información financiera.
- Hacer revisión constante y mantenimiento a las interfaces entre los módulos del sistema de información HASS S.Q.L.
- Iniciar el proceso de elaboración e implementación de las tablas de retención documental.
- Realizar mantenimientos preventivos a los equipos y software, haciendo buck up de las bases de datos y en general de toda la información que se produzca en cada dependencia.

Realizado por:

Sonia Maribell Arévalo

Asesora de Control Interno ERAT S.A. E.S.P.